¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,395. BUENOS AYRES, JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Señor Doctor
D. Bernardo de Yrigoyen.

Mendoza, Octubre 6 de 1851.

Mi muy distinguido y apreciado amigo:

Tengo el gusto de contestar la muy expresiva y fina carta con que V. se ha servido favorecerme, de fecha 9 de Septiembre. Ella es un nuevo testimonio elocuente, del aprecio con que V. me distingue y su adhesion á esta Provincia. Muchas y muy repetidas gracias tengo, amigo, que darle, por las importantes observaciones que me dirige, y quedo íntimamente complacido al saber que el Gefe Supremo de la Nacion, V. y ese heróico pueblo hayan aceptado con interés y entusiasmo el pronunciamiento del Gobierno y pueblo Mendocino.

Ese Exmo. Gobierno y la Confederacion toda deben persuadirse, mi querido amigo, que mientras yo Gobierne en Mendoza, mientras la Providencia me conserve un soplo de vida, la Provincia de Mendoza será siempre de las primeras que rindan pruebas de adhesion y fidelidad al Gefe Supremo de la Nacion, será siempre sostenido el ardoroso general entusiasmo que hoy reina en favor del magnánimo Gefe que preside nuestros destinos, y en contra del insensato cabecilla loco traidor salvage unitario Urquiza, y del corrompido Ymperio del Brasil; esta promesa V. sabe, amigo mio, que la he hecho muchas veces y hoy la reitero con el mayor entusiasmo y firmeza, dispuesto como estoy á sucumbir primero que retroceder un instante de esta declaracion irrevocable.

He recibido una nota oficial y carta particular del loco traidor salvage unitario Urquiza, invitándome á la rebelion, y así mismo he recibido tambien una comunicacion de Virasoro, lo cual V. ignoraba.

Por la premura del tiempo y queriendo despachar cuanto antes el Correo, no le remito por no haberse concluido de imprimir la nota de este Gobierno al Exmo. de Buenos Ayres, la publicacion de las notas del salvage unitario Urquiza y Virasoro con mis contestaciones. Por ahora solo le remito la proclama.

Mucho me complazco al saber lo que V. me comunica sobre la resolucion del Señor General Rosas, en continuar en el mando Supremo de la Confederacion. Este es un acontecimiento que me ha llenado de júbilo, y los eminentes pensamientos que V. me comunica haberle oido vertir al Ylustre Sr. General Rosas su abnegacion, á los goces de la vida, su contraccion y su anhelo por la felicidad, ventura é Yndependencia de la Patria, han causado en mi alma una impresion tan profunda que quedará eternamente grabada sin que circunstancia alguna llegue jamas á borrarla.

Muy bien me ha comprendido V., querido amigo, cuando al felicitarme por la sabiduría, firmeza y dignidad con que ha contestado el Ylustre Señor General Rosas, á la mediacion inglesa, me dice que está cierto me colmará de entusiasmo la lectura de ese documento.

Debo únicamente decirle para comprobarle esto, que al siguiente dia de haber llegado el Correo, y cuando el público se impuso de tan importante y elevado documento, se preparó en la noche una numerosa reunion de todos los empleados civiles y militares y un considerable número de ciudadanos en mas de trescientas personas de lo principal, que acompañados con la música militar recorrieron las calles de la Ciudad prorrumpiendo en continuados y entusiastas vivas al Gefe Supremo de la Nacion, á los Gefes del Ejército y Provincias de la Confederacion, y repetidos largos mueras á los salvages asquerosos unitarios, al loco traidor salvage unitario Urquiza, y sus perversos secuaces y aliados, y contínuas exclamaciones de ¡Abajo el trono del Brasil! ¡Muera el imbécil Pedro 2.° ! ¡Vivan los republicanos Brasileros! y otras mil manifestaciones que sería demasiado largo referir. Se dijeron así mismo por muchos ciudadanos improvisados elocuentes discursos sobre la materia y reinó el entusiasmo mas decidido y fervoroso que pudo haberse deseado.

Llegó el mayor Argüello conduciendo comunicaciones para el Gobierno de San Juan, mas habiendo llegado enfermo en estado de no poder montar á caballo, á pesar de haber esperado un dia á ver si mejoraba, ha sido preciso mandar la comunicacion con un oficial que la ponga en manos de aquel Gobierno.

Entre tanto, mi querido amigo, reciba finos recuerdos de Mercedes, déselos en nuestros nombres al Señor D. Fermin y Carmencita, y V. disponga de su muy afecto amigo y compadre

Q. B. S. M.

Alejo Mellea.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Alguacil Portero del Tribunal de Comercio—

Buenos Ayres, Octubre 8 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Suplica á V. E. con profundo respeto, y con la vénia de sus superiores, se digne admitirle la humilde ofrenda que hace de su vida, haberes, fama y porvenir, para que V. E. la emplee en defensa de la Patria contra las agresiones del Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza, el bando de salvages asquerosos unitarios, y su infame amo el pérfido Gabinete del Brasil—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El Alguacil Portero interino del Tribunal de Comercio que subscribe, con la respectiva vénia de esta corporacion, tiene el grato honor de dirigirse al Supremo Gefe de la Confederacion Argentina, manifestándole, que, aunque de humilde posicion social, el que subscribe está decididamente dispuesto, y de un modo extraordinario y enérgico á sacrificar su vida, haberes y fama, derramando hasta la última gota de sangre en sosten de la Sagrada Causa Federal Americana, que tan dignamante defiende V. E., contra el Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza, el bando de salvages asquerosos unitarios, y su infame aliado, desertor de la América, pérfido y siempre acechador Gabinete del Brasil, contra quienes, en el combate aclamará siempre—¡ Viva la Yndependencia Americana !—¡ Viva la Confederacion Argentina !—¡ Viva el eminente y puro Americano, sabio Magistrado, Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas!—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Gervasio Armero—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Administrador General de Vacuna—

Buenos Ayres, Octubre 8 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Felicita del modo mas respetuoso á V. E. por la digna y heróica contestacion al Exmo. Señor Ministro de S. M. B. en las inmortales notas de 18 de Agosto último, al ofrecer la mediacion de su Gobierno para evitar la guerra á que es provocada la Confederacion Argentina por el pérfido desleal y degradado Gobierno Brasilero—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El Administrador General de Vacuna que subscribe al transmitir à V. E. su respetuosa felicitacion, no puede prescindir de decir entusiasmado que en todos los actos de la vida pública de V. E. hizo siempre resplandecer el honor y dignidad de su caro suelo; y que esta vez, como otras tantas, se ha elevado á la altura de los Hèroes—V. E., Señor, cual ninguno, ha sabido penetrar los corazones de sus amados Compatriotas, no ha debido, pues, responder á la distinguida mediacion de S. M. B. sino en los honrosos términos que V. E. lo hizo—Ellos son precisamente la expresion del unísono sentimiento que con el arma al hombro, ha pronunciado ya la heróica Confederacion Argentina—Ella y todos los Compatriotas Federales aclamando nuevamente á V. E. su Gefe Supremo, hemos jurado no abandonar tan imponente actitud, hasta no concluir esta vez, *para siempre*, y sepultar en el mas profundo olvido al Salvage bando Unitario, concluir de todo punto con el Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza, y destronar á ese Ydiota Emperador del Brasil que destituido de todo juicio propio, y á impulsos solamente de un pérfido y desleal Gabinete, ha comprometido á su Nacion en una guerra de que bien pronto tendrá que arrepentirse—

Por todo, pues, el Administrador General de Vacuna, con tan digno y noble objeto, tiene hoy el alto honor de felicitar respetuosamente á V. E., reiterándole sus sentimientos de gratitud y lealtad como Argentino Federal—

¡Quiera el todo poderoso, Exmo. Señor, conceder á V. E. salud cumplida, para que continúe siendo la gloria de nuestra cara é idolatrada Patria, y el Defensor heróico de la Libertad é Yndependencia del Continente Americano !!—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Saturnino Pineda—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Señor Editor de la *Gaceta Mercantil.*

Suplico á V. tenga la bondad de insertar estas lineas en su acreditado diario; favor á que quedará reconocido su atento capellan.

Chascomus, 3 de Octubre de 1851.

Críspulo Antonio de Escurdia.

Altamente agradecido á la República Argentina, por haberme acogido en su seno, y distinguido con el honroso destino de Cura de Chascomus y su Partido, me adhiero gustoso á la noble y sincera felicitacion, que el Ylustre Clero de Buenos Ayres ha dirigido al Excelentísimo Señor D. Juan Manuel de Rosas, Brigadier, Capitan General, y digno Gobernador de esta República, con el plausible motivo de haber aceptado en las actuales circunstancias el mando supremo de la Confederacion Argentina, y tomado la imponente y patriótica resolucion de hacer frente á los enemigos de la independencia y honra nacional, rasgo heròico de magnanimidad del grande Rosas, digno de quedar grabado en los corazones argentinos para no borrarse jamas.

Escurdia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Teniente Coronel Graduado Comandante Accidental del Fuerte Argentino—

Bahía Blanca, Septiembre 7 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta que el Capitan de la goleta nacional "General Rosas" ha donado para el consumo de esta Guarnicion en el mes de Agosto próximo pasado, la carne de ciento veinte reses vacunas—

Al Señor Sargento Mayor Edecan de S. E. D. Antonino Reyes—

Tiene el honor el infrascripto de comunicar á V. para que se sirva transmitirlo al superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que el Capitan de la goleta nacional "General Rosas," D. Santiago Dasso, ha donado generosamente en el mes de Agosto próximo pasado para el consumo de esta guarnicion la carne de ciento veinte reses vacunas—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Manuel Leiva—

Octubre 23 de 1851—

Contéstese al Comandante accidental del Fuerte Argentino manifieste al ciudadano contribuyente las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa federal donacion; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

Correspondencia particular del Rio de la Plata. Parana, 15 de Agosto.

Se corre que vamos á batir las fortificaciones del Rosario; se dice tambien que Greenfell, picado por haberle llamado *cobarde* los diarios de Buenos Ayres, y desafiado á subir hasta el Rosario, ya que fué á Obligado, á donde solo halló mosquitos, quiere lavarse de ese insulto.

Hallo poco verosimil que Greenfell, que tiene nombre de valiente, quiera comprometernos, si no sacrificarnos por un motivo tan fútil, por una cuestion personal, de amor propio y de mero capricho, sin una combinacion estratégica con los ejércitos en operaciones, que pueda traer ventajas á los aliados.

En ese caso no habría para Greenfell castigo posible, y sería menester mandarlo para la casa de los Orates.

Sin embargo, no me parece que sea sin motivo que èl hace subir por el Paraná arriba á toda la Escuadra, ó á lo menos lo que ella tiene de mas propio para combate en semejante lugar; y esa subida confirma todos los rumores de que te acabo de hablar, esto es, de que el hombre quiere á tontas y locas trocar algunos tiros con la primera fortificacion de tierra, pues no puedo acreditar que vá al lugar señalado, no porque nos sea imposible ir allí, sino porque, no pudiendo nosotros pasar intactos por Ramallo, S. Lorenzo y Rosario, como pasamos por Obligado, no ha de querer él cargar con la responsabilidad de las consecuencias, puesto que su calidad de súbdito ingles le garante siempre un bill de inmunidad para todo lo que se le ponga en la cabeza hacer, con órden ó sin ella, pues no precisa de ellas para obrar, y no creo que para lo que él intenta ahora tenga instrucciones de nuestro Gobierno, que en adelante se ha de ver luchando con mas de una dificultad creada por su *hipopótamo*.

Y ademas, haciendo otra consideracion ¿qué vamos nosotros á hacer en el Rosario? ¿qué ventaja vamos á sacar de allí? ¿cual será la compensacion del sacrificio de algunas vidas, y del estrago ó pérdida de algunos buques? ¿Habrá alguna combinacion con Virasoro, el único gefe de los aliados en posicion de operar en tal lugar? ¿ó será todo, como generalmente se dice, un movimiento de puro orgullo, de espúreos deseos de gloria del *Almirante Británico*, que nos hace andar en una *actividad vana, ostentosa farisáica*, para engañar mejor al que está lejos? ¡Altos misterios ingleses!

16.

Durante todo el dia navegó el *Pedro* 2.° rio arriba, habiéndolo hecho ya por la tarde de ayer hasta fondear en la boca del Guazú, de donde ya habían seguido la *Union* y la *Caliope*, esta para el Uruguay, y aquella para el Paraná: á las 10 de la noche dió fondo el vapor mas arriba del lugar denominado S. Pedro; y el buque jefe que allí se hallaba, llamó al comandante del *Pedro* 2.° á su bordo.

Segun las noticias que andan corriendo, mañana á las 9 debe el "Alfonso" y el "Pedro 2.°" estar en el Tonelero, para atacar no solo esa, sino todas las fortificaciones, y *bombardear* la poblacion del Rosario. ¿Puede concebirse idea mas atrevida, mas necia? Atrevida por ir solamente dos buques á atacar tantas fortificaciones, infaliblemente bien guarnicionadas, y por ser mas que probable que tengan mas de cuatro plazas que oponer á cada una de las nuestras; necia, porque aun obteniendo el triunfo, ninguna ventaja podía resultar, pues para desembarcar y guarnecer la fortaleza sería necesario tener, como Pirro y Deucalion, la propiedad de poder hacer nacer hombres de las piedras que arrojaban por atras; y ni lo podría hacer Virasoro, que no puede separarse de la ciudad del Paraná, donde se halla al frente de cuatro mil hombres apenas, como guarda-costas de Urquiza y centinela de Entrerios y Corrientes, y quien sabe si del Paraguay.

Y ademas ¿es en medio de un siglo, en que hasta se trata de organizar una asociacion, que tiene por objeto la paz universal, cuando el Sr. Greenfell se acuerda de *bombardear*, no un reino, no una gran ciudad ó capital, sino una pobre aldea? S. E. no se contenta con su pacífico Obligado, quiere tambien su Copenhague. Solamente un ingles se puede acordar de semejante sistema, pues no puedo creer que para ponerlo en práctica tenga órdenes de nuestro gobierno.

No pienses que te escribo apasionado ó indignado, pues soy de los que menos han sufrido; pero, hijo de la època, tengo las ideas y el sentimiento de la época, y no puedo pactar, me causan indignacion esas reminiscencias de los tiempos bárbaros.

17.

Lo que manda el capitan lo hace el marinero, dice el adagio; y así se pone todo en movimiento durante la noche, para quedar todo preparado y pronto para el combate. Bajo tales circunstancias amaneció el dia, la atmósfera estaba cargada y lluviosa, parecía que la misma naturaleza se rebelaba contra el bombardeo, contra el sacrificio inútil de tantas vidas, que son tan útiles, ó pueden serlo todavía!

Sin embargo, en vano se esperó la órden para calentar las calderas y levar ancla; se pasaron las horas, y ningun movimiento que indicase que estaba próximo el momento, en que el hombre vivo todavía, no puede contar mas con la vida. Es que S. E. Anglo-Brasilea había dormido, y como sabes, el sueño, el albor de la mañana, y la brisa de la madrugada, son magníficos tónicos para expeler los mas fuertes vapores del mas británico, del mas entusiástico *toast*.

A la tarde fueron llamados todos los comandantes á bordo del "Alfonso," y hubo consejo. En él se decidió, segun me dijo un tábano que me revoloteaba por los oidos, que no iríamos á atacar las fortificaciones sino despues de subir la "Da. Francisca," y ademas el "Recife."

Juzgo que el gefe está principiando el bloqueo de las ciudades litorales del Paraná, pues hoy no consintió que subiese una goleta Argentina, en cuya matrícula puso lo siguiente: "Não pode passar. Bordo da Fragata o vapor "Affonso," á 17 de Agosto de 1851. *John Pascœ Greenfell.*"

Consta que mandó órdenes á la "Enterpe" para hacer el bloqueo en la boca del Guazú con toda *moderacion*. Dicen tambien que el Ministro le recomienda siempre *moderacion*, y si él asi mismo hace lo que hace, qué haría si no se la recomendase!......

Te refiero estas cosas para que consten, y pueda el gobierno evitar que Greenfell traspase sus instrucciones y dé orígen à complicaciones para el porvenir, con que nosotros,

y no él, nos hemos de ver á brazos.

(De *la Reforma* en Rio Janeiro, fecha 4 del presente.)

BRASIL.

LA COMPRESION ACELERA NUESTRO TRIUNFO.

La filosofía, la religion, y la política han producido un gran número de sectas y de partidos; pero como la verdad es una sola, estas sectas y estos partidos cualquiera que sea su importancia y fuerza, cualesquiera que sean sus medios de existencia, han de sucumbir necesariamente á los esfuerzos de la verdadera doctrina.

No hay idea mala que no tenga un sectario, error que no encuentre ignorantes ó fanáticos que lo sostengan, absurdo que no haya sido defendido; pero si el pensamiento de la humanidad entera no se acuerda, no se ajusta con todos los objetos de la creacion, con todas las cosas que estan bajo el dominio de la inteligencia, con todos los principios, artes y doctrinas, es fuerza confesar que la verdad ha triunfado siempre por entre las tinieblas de la ignorancia, del error, de la mala fé, y de las maquinaciones de los falsos amigos de la humanidad y la razon de los pueblos esclarecidos ha resuelto problemas los mas intrincados, perfeccionado los conocimientos humanos, dado el verdadero valor á las ideas, y colocado si no todas al menos la mayor parte de las cuestiones en su debido terreno, consideradas ellas, por todas las faces, en todas sus relaciones.

Pero en ninguna cosa la ciencia ha hecho tantos progresos y derramado tantos beneficios como en la política. Pasaron ya esos siglos en que la ignorancia y la supersticion de los pueblos colocaba la cabeza de sus mejores hijos bajo la cuchilla del tirano que los oprimía; en que la inquisicion averiguaba los secretos de la conciencia y queriendo imponer por la fuerza y por la violencia la creencia que solo puede resultar de la discusion y del triunfo de la razon, barbarizaba un pueblo, un estado, y la humanidad entera, sujetándola á los caprichos de un hombre que se decía en la tierra la imágen del Señor, su hijo querido, su lugar-teniente.

Todo pasó; nueva generacion, nueva doctrina vino á explicarnos convenientemente el Evangelio, el verdadero libro del pueblo; y hoy la organizacion de la sociedad tiene reglas ciertas, invariables, infalibles, á cuya necesidad todos se doblan, y todos se deben doblar. Ya concluyó el reinado del egoismo, del interés privado de los reyes, y de los mandones; la religion, la filosofía y la política nos han enseñado despues de tantos siglos de salvagismo y de deshonor que las naciones tienen derechos suyos, imprescriptibles, inalienables, pues que ellas pueden en su sabiduría reformar sus leyes y sus costumbres, organizarse como bien les pareciere, escoger el gobierno que les parezca, y dictar su voluntad como ley. Un pueblo solo es esclavo miéntras lo quiere; porque el pueblo es soberano y la soberanía no puede razonablemente doblegarse á la voz del déspota y del tirano.

Verdad es que, no obstante el triunfo de esa doctrina, muchas y grandes son las dificultades que se encuentran en la práctica y para su realizacion. El gobierno emplea siempre mas ó menos los medios de retardar el pronunciamiento público, de hacer volcar el carro de la revolucion; porque quien dice gobierno dice tesoro de gracias y poder de corromper á su arbitrio, y las riquezas, la corrupcion y el arbitrio son palancas poderosas con que se levanta por algun tiempo el peso de la opinion pública, son elementos fatales para la destruccion del verdadero estado de sociedad. Pero todos esos medios están gastados por el tiempo y por la civilizacion; la conducta de los malos no puede engañar por muchos años, la verdad se deja entrever como los rayos del sol por entre las vidrieras que lo interceptan, y un dia se realiza, llena de fuerza y de pompa, quedando condenados á la eterna vergüenza y oprobio los perversos que combaten por su interés mezquino y criminal.

Haciendo aplicacion de estos principios generales al estado del Brasil actualmente, analizando por todos los lados posibles el sistema de compresion y de terror que el gobierno ha adoptado para dirigir como le parece los destinos de la nacion, no podemos dejar de hacer breves reflexiones sobre el presente que nos corroe y sobre el porvenir en quien hemos depositado todas nuestras esperanzas.

El presente del pais es el retroceso de la civilizacion y de la moral, el deshonor de los brasileros, el insulto mas perfecto que se puede hacer á la humanidad y la razon. El nulifica al pueblo y al monarca, deprava las costumbres, envilece los bríos de la nacion, estraga todos los muelles sociales y nos conduce al estado de perfecta conflagracion y aniquilamiento. Es el retroceso de la civilizacion, porque desprecia las doctrinas sociales enseñadas, difundidas, aceptadas y recibidas por todas partes, para volver á los tiempos en que las ciencias eran desconocidas, y un rey considerándose señor de su Estado, decia lleno de sí, fofo y soberbio: *l'état c'est moi*; es el retroceso de la moral, porque en vez de mejorar nuestras costumbres y enseñar al pueblo á apreciar la buena fé en sus tratados, la regularidad en su conducta, la honestidad en todos sus actos, el amor de la religion, ó inspirar el deseo de que se forme de él la opinion mas alta, el concepto mas honroso, enseña por el contrario la depravacion en grande escala, la deshonestidad sin límites, siendo por via de regla las autoridades, los depravados, prevaricadores y hombres cubiertos de todos los crímenes; es el deshonor de los brasileros porque ha envilecido sus brios, ha arrojado la bandera nacional á los pies del extrangero que nos insulta fuera y dentro del pais, que nos amenaza, y nos trata como á míseros esclavos mas dignos de compasion que de respeto y consideracion; es el insulto finalmente mas perfecto que se puede hacer á la humanidad porque este presente, esta actualidad, no encierra un solo sentimiento noble de parte de los que dirigen los destinos del pais que no se conmueven ni con los gemidos de las víctimas, ni con la sangre derramada por ellos, pero que impávidos continúan en su obra de demolicion y de atraso! Desgraciado pais, ¿donde te lleva y arrastra la política maldita de los sacuaremas? !

En su sed de mando, de arbitrariedad y de venganza contra los adversarios políticos, los hombres á quienes desgraciadamente desde el 29 de Septiembre de 1848 se halla confiado el timon de la nave del Estado, no se contentan con las leyes que ya existen, la mayor parte de ellas inadecuadas á nuestras circunstancias, importadas de paises extrangeros, contrarias á la razon y al buen sentido, azotadoras, despóticas y tiránicas; no, ellos no se hartan de lágrimas y sangre, ellos no retroceden ante el abismo que por sus propias manos estan cavando, y hélos aquí que se presentan nuevamente arrancando del imaginario cuerpo legislativo, la ley del chicote para la guardia nacional, la ley que impone pena de muerte á todo y cualquier individuo que de cualquier modo y por cualquier manera se mezcle en cualquier movimiento contra los desvios del poder; y armados así, con el alfange en una mano y el saco de gracias en otra pretenden esclavizar mas todavía esta nacion que no es de ellos, porque algunos no nacieron aquí, y ni le tienen la menor afeccion y amistad; esta nacion que vive encerrada en la América, donde la libertad vino á afirmar su trono, desde su descubrimiento, desde los primeros rayos de su inteligencia y civilizacion!

¡Pero podrán ellos conseguir su obra, realizar su empeño? en el año de 1851 perteneciente á esta mitad del siglo 19, cuando la vieja Europa suelta el grito de la regeneracion y parece despedazar una á una las cadenas que la ligan, que la maniatan ¿será cosaco el Brasil? No; la Providencia vela sobre el destino de las naciones porque las naciones son la humanidad, y la humanidad vive bajo los cuidados y bajo la divina proteccion; la Providencia ha desarrollado la razon humana de modo de hacerle comprender los verdaderos intereses de las asociaciones políticas y el látigo del despotismo no puede triunfar de los votos de un pueblo esclarecido.

La compresion empleada hoy contra los liberales, que sin duda, que sin contradiccion constituyen la casi unanimidad del pais, no puede ofender nuestra causa; no puede retardar ni entorpecer la marcha del espíritu libre y civilizador que nos anima y nos dá valor. Al contrario, haciendo cada vez mas odiosos á aquellos que la emplean, presentándolos á la faz del pais como energúmenos y sanguinarios, hombres desesperados y perdidos, ella viene á acelerar su caida y á dar mas fuerza y desarrollo á la reaccion, reaccion que tememos, que desearíamos evitar en el interès comun de la nacion y de la humanidad, pero que tal vez no sea posible contener: tales son los desmanes del poder, tal su depravacion y tal el odio que han atraido contra sí, no de uno ú otro, no de esta ó de aquella provincia, sino del pueblo todo y del Brasil entero!!

Mas de una vez hemos dicho, y no cesaremos de repetir, son infructuosos todos los trabajos para plantarse el absolutismo en el Brasil. La planta de la libertad no puede morir entre nosotros; puede marchitarse por algun tiempo; pero bajo el sol del Ecuador y de los trópicos, sobre el terreno bañado por los rios inmensos que lo cortan y fertilizan, ella ha de volver á tomar su antiguo brillo y á brotar con mas fuerza que nunca.

Desengáñense los hombres del poder: el presente puede durar todavía algun tiempo; pero el porvenir es nuestro, el porvenir es de la libertad, es de los brasileros, y ese porvenir que causa el terror de los déspotas, será la felicidad de la nuestra y de otras generaciones.

Tengamos paciencia; pero sobre todo tengamos union, sacrifiquense en el altar de la patria todos los odios, todos los resentimientos, y los liberales serán salvos y el Brasil será feliz.

(De la "*Prensa*" en Pernambuco, fecha 2 de Agosto último.)

Revista de Periódicos Nacionales.

REMITIDO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Sres. Editores del *Agente Comercial del Plata.*

Esperamos se sirva V. dar lugar en su apreciable periódico á las siguientes líneas, á lo qué quedarán gratos—

Varios Oficiales del 2.° Batallon de Patricios.

Hemos asistido en la noche del 22 del presente á la comida, que la oficialidad del 2.° Batallon de Patricios dió en la fonda de Paris, á su digno gefe el Sr. Coronel Edecan de S. E. y representante del Pueblo, D. Ramon Rodriguez, con asistencia de algunos ciudadanos convidados. La mesa fué animada del mas puro espíritu de cordialidad, del afecto y simpáticas demostraciones de respeto y cariño que animaban á todos los concurrentes, respecto del digno Coronel Rodriguez, cuya eleccion ha sido tan grata y satisfactoria á los ciudadanos que componen la Guardia Argentina.

Todos mostraron en medio del regocijo general que reinaba en la mesa, la alta gratitud de que se encontraban poseidos hácia el ilustre General Rosas, Gefe Supremo de la Confederacion, por haber colocado á la cabeza de ese valiente cuerpo á un veterano tan bravo y distinguido. El Sr. Coronel Rodriguez, Presidente de la mesa, despues de los brindis de órden en que recordó las glorias nacionales, y aquellas con que enaltecida la Confederacion, dándole respetabilidad, fuerza y engrandecimiento aquel héroe ilustre, despues de recordar las graves dificultades que venció con esfuerzo inaudito y ejemplar para proporcionarle ese inmenso cúmulo de bienes que en la actualidad disfruta el pais, expresó con ingénua emocion, la deuda de indefinible gratitud con que S. E. el Sr. General Rosas lo había obligado aun mas todavía depositando en él la honrosa confianza del mando del valiente Batallon Patricios: proclamó la necesidad de corresponder á tan alta confianza sacrificándose por el ilustre General Rosas, Gefe Supremo de la Confederacion, y por la noble causa nacional de órden, independencia y libertad contra el traidor vendido al pérfido gabinete brasilero, loco, traidor, salvage unitario Urquiza, á quien anonadará el valiente General Rosas, en el momento que ponga en accion los inmensos recursos que la Nacion ha puesto en sus manos, y cuando su génio fecundo haga mover los inagotables medios de defensa y repulsion que posee el Pais y que S. E. sabe crear. Excitó con conceptos entusiásticos á la pelea en defensa del gobierno Supremo de la Nacion, del honor de la República atrozmente insultada por el malvado, loco, sangriento, salvage unitario Urquiza y por el rastrero y falaz Imperio del Brasil y por los restos del vandaje Salvage Unitario que acaudilla aquel infame tránsfuga, bebió á la salud y por la gloria de S. E. y por la de la amabilísima Manuelita su amada hija.

Los oficiales contestaron, manifestando su profunda gratitud hácia el Exmo. Sr. Gobernador, Gefe Supremo de la Confederacion y General en Gefe de sus ejércitos por haberse dignado darles un Gefe tan recomendable y de antecedentes guerreros tan notables: todos unánimemente y poseidos del mas justo alborozo protestaron su adhesion entrañable al Exmo. Sr. General Rosas y á su bandera. Que morirían antes de consentir en la humillacion de su patria sometiéndose á un traidor vendido ignominiosamente al Gobierno mas despreciable y nulo de la tierra. Que acompañarían á su valiente General en Gefe y á su digno Coronel hasta destruir y dar muerte al capitanejo traidor Urquiza, y haber escarmentado al inícuo y envilecido Gobierno del fementido Pedro 2.° Que sus vidas como ciudadanos y como soldados estaban á la disposicion del General Rosas; y que á la obediencia y disciplina que tanto les recomendaba el Sr. Coronel como base del órden indispensable para la victoria, apreciar la completa abnegacion de verdaderos soldados; que marcharían á los combates y afrontarían los peligros, sin mas voluntad, albedrío, ni otro sentimiento ni mira, que la subordinacion á su Gefe, bajo las órdenes del ínclito General Rosas. Dijeron que se felicitaban mútuamente porque llegára cuanto antes el momento de combatir para acreditar con su sangre derramada la verdad de sus palabras. Bebieron por S. E. el Sr. General Rosas y por la interesante, virtuosa y hermosa Manuelita de Rosas y Ezcurra.

Los brindis fueron entusiásticos, llenos de sentimiento federal, respirando adhesion y respeto al Gefe Supremo de la Confederacion y el mas vivo regocijo al presentir el triunfo completo sobre el vándalo insensato, loco, traidor, salvage unitario Urquiza, y sus amos los melindrosos serviles del Gabinete Brasilero.

Se pidió por el Sr. Coronel Rodriguez un recuerdo con sentimiento doloroso y en respetuoso silencio á la querida y siempre viva memoria de la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, y sentimos no poder reproducir textualmente todos los hermosos brindis que se dijeron por los Sres. Lahitte, La Fuente, Maciel y otros Sres. convidados. Uno de estos, nuestro apreciable y modesto compatriota el Dr. Muñiz, cuyo justo y merecido elogio bosquejó el Sr. Coronel Rodriguez en un brindis exprofeso, en términos los mas sentidos y amigables, expuso en su lenguaje lacónico y característico aquellas cualidades mas eminentes del Sr. General Rosas que lo hacian el mas digno del mando Supremo de la Nacion: habló de su poder, de su energía, sobre su génio y esa laposidad prodigiosa que lo singularizaba: últimamente, dijo, brindo Sres. por la exaltacion que ha producido en todos los Argentinos federales la continuacion en el mando Supremo del Estado del eminente y gran ciudadano, del impertérrito y sábio General Rosas, y por la bella Manuelita, la mas conocida, querida y respetada de las damas Argentinas; la primera, la de mas excelso renombre, la mas conspícua entre las damas americanas.

Agradecemos al Sr. Doctor Muñiz aquellas frases alusivas á nuestro bravo Coronel en otro brindis "soldado acostumbrado al humo de los combates y á mirar de frente al enemigo, tan sereno en los campos donde lidiamos por la Yndependencia como en Ituzaingó y en Obligado.....la espada del Coronel Rodriguez conducirá á ustedes al triunfo que sabe conquistar el valor inteligente y la experiencia en las batallas; brindo señores, por que el honor, por que la gloria de la primer descarga sobre el enemigo comun pertenezca á la bizarra y valiente Guardia Argentina; por que el primer laurel ciña las sienes del bravo veterano que la Comanda y por que los trofeos adquiridos por el corage de esta denodada legion se distribuyan con igualdad entre todos los valientes federales que la componen.

El Sr. Coronel contestó á todos los brindis con aquella emocion propia á la franca y noble oracion que recibía de sus oficiales. Antes de pasar á la sala donde se sirvió el café cada uno de sus oficiales quizo abrazarse con su Coronel, diciéndole en ocasion, tan tiernas palabras de íntimo, verdadero y cordial afecto, que fueron contestadas con esa fina educacion y amabilidad propia del Señor Coronel Rodriguez. Mientras duró aquel acto patético, que conmovió todos los corazones, llovían las flores sobre los que de un modo tan fraternal se transmitían sus simpatías mútuas. Concluida aquella funcion de amigos, como á la una y media, se disolvió la reunion con afectuosas despedidas, no permitiendo el Sr. Coronel Rodriguez que lo acompañaran hasta su casa como lo deseaban con instancia todos los concurrentes.

(Del *Agente Comercial del Plata*, en esta Ciudad, fecha 27 del presente.)

Revista de Periódicos Europeos.

EL REY DE NAPOLES—M. GLADSTONE Y LORD ABERDEEN.

Hace algunos dias que la prensa se ocupa de las cartas dirigidas por M. Gladstone á Lord Aberdeen. Los relatos del diputado de Oxford comentados y exagerados desmedidamente han sido enviados á todos los puntos donde la Inglaterra tiene agentes y andan hoy esparciéndose con profusion por todas las tabernas. Lord Palmerston debe estar contento, pues el escándalo que ha principiado en la Cámara de los comunes se extiende con rapidez y va tomando proporciones enormes.

Pero ¿cual es la opinion política de M. Gladstone? es sin duda un liberal, un cartista, un radical, un socialista? un hombre que prentende el trastorno de las monarquías, un republicano de la víspera, tal vez un amigo de Mazzini, de Luis Blanc, de Ledru-Rollin? Nada de eso; M. Gladstone es un honrado conservador, hombre de índole dulce y de trato afable, y estimado de cuantos le conocen; hacía parte del último gabinete de Sir Roberto Peel, y sería ministro en la última crisis, si hubiese querido entrar en la combinacion Stanley. M. Gladstone es enemigo de la política de Lord Palmerston, ha votado contra el bill de los títulos eclesiásticos, y en fin es diputado de Oxford. Pero entonces, ¿cual ha podido ser el objeto de ese hombre de Estado? ¿La filantropía? ¡Creemos tan poco en la filantropía inglesa! ¿La ambicion? M. Gladstone no será ministro, puesto que sería dar razon á lord Palmerston, el enemigo mortal del gobierno napolitano, reconociendo buena su línea política. Sin embargo, M. Gladstone ha debido proponerse un objeto al publicar sus cartas dirijidas á lord Aberdeen, y ese objeto probablemente mas es político que humanitario. Como quiera, hé aquí la naturaleza de las revelaciones del honorable mienbro de la Cámara de los Comunes:

M. Gladstone ha residido en Italia todo el invierno último, y ha consagrado una parte de ese tiempo al estudio de la situacion política, y la otra á formar un trabajo sobre la administracion del reino de Nápoles. De vuelta á Inglaterra, comunicó sus trabajos al lord Aberdeen, el cual, habiendo dirijido los negocios exteriores de la Gran Bretaña, se halla en relacion con los mas considerables personages de Europa, y goza de una merecida consideracion y autoridad por su talento, por su opinion moderada y su carácter conciliador. M. Gladstone pidió á lord Aberdeen que interpusiese su valimiento cerca de los gobiernos de Nápoles y de Viena, á fin de que cesase el rigor seguido respecto de las Dos Sicilias.

En efecto lord Aberdeen escribió é hizo cuanto pudo, sin resultado. En vista de esto M. Gladstone publicó esas cartas, escritas con talento, con mucho fuego y no menos indignacion, que produjeron en el mundo político una sensacion muy grande. En ellas, M. Gladstone denuncia el gobierno de Nápoles á la indignacion de la Europa.

En nuestro último número hicimos ya mencion de estas palabras pronunciadas por lord Palmerston en la Cámara de los Comunes:

"Las revelaciones de M. Gladstone le hacen el mayor honor, y le damos gracias en nombre de la humanidad. Las abominaciones que se cometen en el reino de Nápoles, desgraciadamente no nos autorizan á mezclarnos en los negocios interiores de un pais extrangero; pero he hecho lo que estaba en mi poder; he pasado á todos los ajentes diplomáticos que están bajo mis órdenes un ejemplar de las elocuentes denuncias dirijidas contra el gobierno napolitano, ordenándoles el ponerlas en conocimiento de los gabinetes cerca de los cuales están acreditados."

Hemos dicho tambien que esas cartas habian ocupado á la Asamblea Nacional, y que M. Baroche se habia expresado en estos términos:

"Los relatos de M. Gladstone, por respetable que sea ese hombre de Estado, me parecen algo *exagerados*. Sin embargo, no nos negamos á aconsejar al rey de Nápoles, nuestro amigo, el que despliegue mas moderacion en sus venganzas."

M. Gladstone acusa al gobierno napolitano de violar las leyes de la moral, del pudor y de la justicia, y de sacrificar á las mas ignobles venganzas la fortuna, el honor y la vida de los ciudadanos mas ilustres y respetables; ademas, presenta la magistratura prostituida á las mas viles pasiones de la política, y empleando una horda de espías, de delatores, de sobornadores y testigos falsos para legalizar los arrestos y los asesinatos.

Los procesos son tales, dice M. Gladstone, como deben esperarse de semejantes hombres. Los delatores se contradicen, y no conocen á los sujetos á quienes acusan y con quienes dicen haber conspirado. Un dia en la causa del señor Poerio, era evidente que el testigo no conocia al señor Nisco contra quien declaraba. El abogado le preguntó si podia designarle entre los acusados. Entonces el presidente interrumpió al defensor, y dirigiéndose al acusado, dijo: "Señor Nisco, levantaos, pues el tribunal tiene que haceros una pregunta." Y volviéndose del lado del abogado, le dijo riendo que hiciese la pregunta al testigo, á lo que respondió el abogado que no era ya necesaria.

En esa misma causa, los abogados habian im-

pugnado la competencia del tribunal, porque los jueces eran de las personas contra quienes se habia organizado el pretendido complot; y el tribunal por unanimidad se declaró competente y condenó á cien ducados de multa á los acusados y sus defensores por haber suscitado semejante objecion.

Otro dia, Leipnecher, devorado por la fiebre, fué arrancado de su cama y llevado en unas parihuelas á la audiencia donde fué públicamente ultrajado por el presidente que le acusó de representar una comedia; pero llamado el médico á dar su parecer sobre el estado del enfermo, declaró que iba á morir en la misma sesion, por lo que le enviaron de nuevo á la cárcel donde espiró al cabo de algunas horas.

No es una imperfeccion fortuita, dice M. Gladstone, una correcion de bajo linaje, una severidad accidental, la que voy á describir, sino la violacion incesante, sistemática y deliberada de la ley del pais, por el mismo poder que está encargado de velar por la ejecucion de ella; es la violacion de la ley local, de esa ley escrita, cometida con el objeto de violar la ley eterna, la ley que no se escribe, la ley humana y la ley divina; es la persecucion regular *en masa* de la virtud y la inteligencia cuando se hallan reunidas; persecucion practicada contra clases enteras de ciudadanos; es la completa prostitucion de la majistratura convertida, tras un velo trasparente, en el receptáculo infame de las tramas despreciables y groseras urdidas por los consejeros de la corona contra la paz, la libertad y la vida de ciudadanos de los mas virtuosos é inteligentes del pueblo napolitano; es un sistema cobarde y salvage, de tortura moral unida á las torturas fisicas, inventada para la ejecucion de sentimientos inícuos.

Y M. Gladstone añade que en Nápoles la autoridad real es "la negacion de Dios erijida en sistema de gobierno."

M. Gladstone apoya esta terrible acusacion en los hechos que ha visto. Dice que ha visto pronunciar sentencias condenatorias en virtud de la declaracion de testigos pagados que no engañaban á nadie; á hombres, acusados de haber querido matar á su juez, comparecer ante ese mismo juez, y á su abogado que señalaba lo estraño de esa situacion, obligado á callar y condenado á una multa. Dice que ha visitado en sus calabozos á los hombres condenados de ese modo mismo; que ha pesado sus cadenas, medido el estrecho espacio de su encierro, presenciado el rápido deterioro de su salud, y podido apreciar el refinamiento de crueldad con que se han encadenado juntos hombres de costumbres y educacion diferentes, el condenado y su denunciador.

Hé aquí el juicio de M. Gladstone sobre estos presos:

"Debo confesar que me sorprendió la dulzura con que se espresaban sobre los miserables por cuyas manos se les aplicaban esas abominables persecuciones; su resignacion cristiana y la clemente serenidad de su fisonomía eran admirables."

Las estadísticas oficiales hacen subir á dos mil el número de los condenados políticos; pero M. Gladstone los valúa en 20,000.

Entre esos desgraciados se halla, como hemos dicho ya, Carlo Poerio, liberal llamado en 1848 por el rey de Nápoles á hacer parte del ministerio. Denunciado por el espía Jervolino, como habiendo seguido una correspondencia sospechosa con el marques Dragonelti, fué acusado de tramar un complót rejicida de acuerdo con lord Palmerston; la acusacion era absurda y fué absuelto; pero perseguido de nuevo con motivo del proceso de la *Unidad italiana*, fué condenado á 24 años de presidio. Poerio se vistió el traje de los galeotes y fué enviado al presidio de Nisida.

He visto, dice M. Gladstone, á Poerio en noviembre durante su proceso. En Nisida no le habría reconocido. Desde que salí de Nápoles, Poerio ha visto agravarse su cautiverio: de Nisida le han trasladado á Ischia, donde está mas aislado que nunca de cuantos se interesaban en su suerte. (La madre se ha vuelto loca de dolor.)

Yo estaba tan convencido de su obediencia á las leyes, de su sincero amor á su pais, como lo estaría en presencia de V. S. que es uno de los hombres á quienes mas respeto entre nuestros compatriotas. No puedo menos, sin faltar á mi conciencia, de expresar aquí la firme conviccion de que el objeto del gobierno napolitano respecto á Poerio, es llegar al mismo resultado que la guillotina habria dado, pero por medios mas crueles que la misma guillotina y sin el escándalo que el empleo de esta habría podido causar.

En resúmen; lord Aberdeen habría reclamado en vano contra estos y otros horrores que omitimos, y á consecuencia del poco caso que el gobierno habría hecho de esas reclamaciones, M. Gladstone se habría decidido á publicar sus cartas. Si los hechos que en ellas refiere fuesen ciertos, los condenaríamos como merecen; pero falta saber si M. Gladstone los ha presenciado ó si mas bien se refiere á las declaraciones de los enemigos reconocidos del gobierno. Nosotros no hemos dudado nunca de la excesiva severidad de la justicia y la policía de Nápoles, pero de esa severidad á esas infamias hay una gran distancia, y por consiguiente antes de emitir nuestra opinion aguardamos á que los hechos aducidos estén probados de otro modo que por las cartas de M. Gladstone á lord Aberdeen.

Como quiera, las cartas de M. Gladstone á lord Aberdeen causaron en Roma como por todas partes una profunda sensacion. La diplomacía en Roma reconoce que el señor Poerio condenado á presidio en Nápoles era criminal de alta traicion; pero todos grandes y pequeños se indignan ante las revelaciones de M. Gladstone. Segun las correspondencias del *Times*, parece que el Papa se hallaba muy contristado; y segun ese diario, se confirma su retirada á Bolonia. Sin embargo nosotros no lo creemos.

El gobierno napolitano no podia dejar de contestar á las cartas de M. Gladstone. Un publicista ingles muy conocido, M. Mac Farlane, se ha encargado de presentar la defensa de ese gobierno, y lo hizo en forma de carta dirigida á lord Aberdeen. M. Mac Farlane niega todo lo que afirma M. Gladstone; y afirma todo lo que este niega. Su refutacion tendría mas peso si no hubiese tratado de transformar el diputado tory de la Universidad de Oxford en un republicano rojo calumniando al gobierno napolitano para hacerse con el apoyo de los socialistas en caso de disolucion de la Cámara de los Comunes. El carácter y las opiniones de M. Gladstone le ponen á cubierto de esas insinuaciones que tan solo dañan al paso que ha dado M. Mac Farlane.

(Del *Correo de Ultramar* en Paris, fecha 30 de Agosto último.)

YNSURRECCION DE CUBA.

Desembarco de Lopez—Ejecucion de cincuenta prisioneros.

Las noticias de Cuba traidas por los diarios americanos conducidos por el *Humboldt* son extremamente graves. Dejamos hablar al *Correo de Estados Unidos*, cuyo buen sentido de apreciacion en esta querella, insensata al principio y séria hoy, ha sido muy notable. Sus relaciones han tenido siempre un carácter de moderacion que dá hoy mas autoridad á su palabra.

He aquí en que términos se expresa este periódico, en su número de 22 de Agosto:

"Las noticias mas profundamente alarmantes han llegado ayer sucesivamente, primero por el *Winfield-Scott*, que ha tocado en Key-West en su viage de Nueva-Orleans aquí, y despues por el *Cherokee* directamente de la Habana.

Lopez ha desembarcado en la isla de Cuba, á 40 millas al Oeste de la Capital; han tenido lugar combates muy vivos entre las tropas reales y los invasores segundados por cierto número de insurgentes; y sobre este último punto las relaciones son bastante confusas y á veces contradictorias para que dificilmente se les pueda coordinar y saber de que lado ha estado la ventaja; pero lo que desgraciadamente no es sino muy positivo, es que 50 de los *libertadores*, como se les llama, han sido hechos prisioneros é implacablemente fusilados.

Hé aquí en cuatro palabras el resúmen de lo que sabemos; á lo que procuraremos agregar los detalles que parecen auténticos.

El vapor *Pampero* que, como se sabe, tenía á su bordo al general Lopez, su estado mayor y 450 hombres proximamente, no había salido de Balisas sino el 7 á la noche ó el 8 por la mañana; el 10 estaba en Key-West donde no permaneció sino algunas horas, dirigiéndose en seguida hácia las costas de la isla de Cuba. Habiendo encontrado en el mar un pequeño buque español, recibió abordo al capitan de este buque que fué forzado á servir de piloto. El 12 llegaba á una pequeña bahía situada á doce millas poco mas ó menos al Este de Bahía-Honda; á eso de las 10 de la noche, el cuerpo de invasion desembarcaba allí felizmente y veia inmediatamente reunírsele la poblacion de los alrededores.

El *Pampero*, despues de haber llenado esta primera mision, regresó á Key-West donde se encontraba desde el 14; tomaba alli una veintena de hombres comprometidos en la expedicion y partía apresuradamente para Jacksonville, donde se dice que lo esperaba otro cuerpo numeroso y completamente organizado.

Lopez y sus tropas se encontraban, pues, en la isla, no teniendo que contar durante algunos dias sino con su propio valor y con el apoyo que pudiesen prestarle sus habitantes. ¿Qué ocurría entonces? Es muy dificil saberlo en medio de las opuestas versiones que se nos transmiten. A la primera noticia del desembarco, el capitan general envió, bien entendido, todas las tropas que creyó necesarias para aniquilar á los invasores, y tuvo lugar un combate; pero ¿con qué resultado? Bien hábil sería el que lo dijese. Cada partido reclama como siempre la ventaja; pero tambien esta vez las probabilidades, á nuestros ojos, están del lado del Gobierno.

Segun una correspondencia favorable á la expedicion, el general Lopez, una vez en tierra, se puso en marcha inmediatamente para Las Posas, pequeña ciudad situada á alguna distancia de la costa, donde tomó posicion y se atrincheró. Sin embargo, de la Habana partían tropas, unas por el camino de fierro, otras abordo del *Pizarro*, y se reconcentraban al rededor de Las Posas. Estaban bajo el mando del General Enna y al dia siguiente, empeñaron vivamente el ataque. El combate fué de los mas vivos y la habilidad de los Americanos en el manejo de la carabina hizo experimentar sérias pérdidas á las tropas españolas, que tuvieron 70 hombres muertos, entre ellos un Coronel y 7 oficiales. El mismo General Enna tuvo su caballo muerto.

Despues de esta primera prueba que le había sido poco favorable, el General Enna se apresuró á pedir nuevos refuerzos y sobre todo artillería que le era necesaria para desalojar al enemigo. El 15, debia encontrarse á la cabeza de 8,000 hombres poco mas ó menos.

Por su parte, los invasores no perdian tiempo; no contentos de su éxito en rechazar al enemigo, estimulados por los refuerzos que les llegaban á cada instante, resolvieron dirigirse sobre Diego Nuñez y sobre Cabañas, con la intencion de apoderarse del fuerte que se encuentra en esta última aldea. Esto no podia conseguirse sino por un golpe de mano atrevidamente concebido y rápidamente ejecutado. En consecuencia, cincuenta de los mas audaces se arrojaron en cuatro barcas y se hicieron al mar por el rumbo que debía conducirlos á Cabañas, antes que pudiese sospecharse su objeto.

Pero esos intrépidos aventureros no habian contado con los cruceros españoles: el *Habanero* los apercibió, les dió caza, y los tomó á pesar de la enérgica resistencia que opusieron.

La version que precede es la de la correspondencia que tenemos á la vista; los informes dados por los pasageros del *Cherokee* presentan las cosas de otro modo; tan luego como tuvo lugar el desembarco de Lopez la lucha empezó y fué sangrienta; y fueron las tropas españolas las que mas sufrieron. Con todo, el cuerpo principal de los invasores fué arrojado á las montañas, y el resto se embarcó para salvarse por mar. Fueron tomados como se ha dicho mas arriba, pero sin oponer resistencia; estaban sin armas, y se cree que se dirijian hácia la costa de Estados-Unidos.

Pero si las relaciones no están de acuerdo sobre los actos ni sobre las intenciones de los prisioneros, son desgraciadamente muy unánimes sobre su fatal destino!

Cincuenta ó cincuenta y dos *patriotas* cayeron en manos del comandante del *Habanero*; fueron conducidos el 16 por la mañana á la Habana, y colocados á bordo de una fragata española anclada en el puerto. A las 11 y cinco minutos fueron conducidos al pié del fuerte Atares donde se había reunido una multitud enorme; y allí, despues de haberse leido su sentencia, fueron fusilados sin piedad. Las autoridades habaneras parecian haber querido dar una verdadera solemnidad á esa espantosa ejecucion. Un considerable número de tropas, infantería, caballería y guardia cívica formaban un cuadro en medio del cual se encontraban los prisioneros. Su sentencia les fué leida por un magistrado; primero trajeron al coronel que fué fusilado solo; en seguida se presentaron otros dos oficiales principales, y en seguida el resto fué ejecutado por partidas de á diez!

He aquí los nombres de los que han muerto en esa fatal mañana del 16 de Agosto:

Coronel: W. S. Clendennen; Capitanes: F. S. Sever, Victor Kerr, T. B. Veacy;—Tenientes, James Brandt, J. O. Bryce, Tomas C. James;—Doctores, J. Fisher y K. A. Tournique;—Sargentos, J. Whiterews y A. M. Cotchett;—Agente, R. C. Stanford;—Simples soldados, M. H. Homes, Samuel Mills, Edward Rulman, George A. Arnold, B. J. Uregy, William Wiseman, Anselmo Torres Hernandez, Patrick Dillon, Tomas Hearsy, Samuel Reed, H. T. Vinne, M. Philips, James L. Mainville, G. M. Green, J. Salmon, Napoleon Collins, N. H. Fischer, W. Chilling, G. A. Cook, S. O. Jones, M. H. Ball, James Buxet, Robert Cadwell, C. C. W. Smith, A. Ross, P. Brourk, John Christdes, W. B. Little, Robert Cantley, John G. Lanka, Jas. Stanton, Thomas Harnott, Alex. Mollcer, John Stubbs, James Ellis, W. Hogan, Chs. A. Robinson.—Total, 50.

Por una correspondencia sabemos que cuarenta de estos desgraciados eran Americanos; hay dos ó tres entre ellos á quienes conocíamos personalmente; había entre los otros, cuatro Yrlandeses, dos Habaneros, dos Alemanes ó Húngaros, un Escoces, un Ytaliano y un indígena de las islas Filipinas. Todos han muerto con gran firmeza, sin un murmullo, sin una queja! Todos habían tomado heróicamente su partido, y no puede dejarse de experimentar por ellos una admiracion mezclada de compasion.

Si han de creerse las relaciones oficiales, cada una de las descargas de mosquetería era acompañada de los gritos de "Viva la Reina! Viva la España!" dados por la multitud que se agrupaba en las alturas, en el llano, en el mar y á gran distancia sobre los edificios de Jesus-el-Monte y de El Cerro, por do quiera que podia apercibirse esta lúgubre escena.

Estas demostraciones sinceras ó falsas, si hemos de dar crédito á diversas correspondencias, han sido acompañadas de excesos que hacen sonrojar á la humanidad. Apenas hubo terminado la ejecucion, la multitud se precipitó sobre los cadáveres que habían permanecido extendidos en tierra, los despojó de sus vestidos y los arrastró por las calles en medio de las mas horribles vociferaciones.

Esperamos por honor á las autoridades de la Habana, que haya en ello exageracion, ó mas bien que sea falso.

Si comprendemos bien el sentido de otras cartas, los cuerpos habrían sido conducidos inmediatamente en parihuelas, y no son sino sus despojos los que habrian sido abandonados á la multitud; y aun esto sería demasiado.

Por lo demas, la irritacion contra los Americanos es grande en la Habana, y esto se concibe. Los que se encontraban en la ejecucion han tenido gran trabajo en evitar graves insultos; y la desconfianza se manifiesta aun en los casos en que está menos justificada. Así, el *Falcon* fué obligado por dos cañonazos á ponerse al habla del *Habanero*, que sabia muy bien que vapor era ese, y que se encontraba perfectamente en regla.

Todo se reune para dar á este negocio de Cuba proporciones enormes; la ejecucion de cuarenta Americanos va á transformar en cuestion nacional una expedicion insensata. La solidaridad que existe entre todos los ciudadanos, hará olvidar á muchas gentes las leyes de la equidad, y la sangre que acaba de derramarse, suscitará en favor de la libertad de Cuba bastantes simpatías que hasta ahora le habian faltado."

Estas noticias han producido una gran sensacion y profunda irritacion en los Estados-Unidos. En Nueva-York han tenido lugar algunos meetings, y los espíritus están muy exaltados en el Sud que había dado el contingente mas fuerte para la expedicion. Se habla nada menos que de vengar esta ejecucion. En una reunion celebrada en Park, los oradores populares han manifestado una exaltacion dificil de describir. Uno de ellos hizo resaltar la circunstancia, aunque sutil, de que las desgraciadas víctimas habían sido capturadas en el mar, y que en esto los Españoles se habían excedido en su derecho de legítima defensa del suelo.

Por otra parte, la conducta del Cónsul Americano en la Habana, es vivamente censurada; pues habria rehusado, sin duda en conformidad á las órdenes de su gobierno intervenir en favor de los prisioneros; y se le reprocha en términos muy amargos no haber procurado al menos oficiosamente obtener demoras, y de no haber asistido á estos desgraciados en su última hora &a.

¿Qué hará el gobierno en esta circunstancia? se preguntan los diarios americanos. Bajo el punto de vista del derecho y de la estricta justicia, su conducta es muy sencilla.

El gobierno de Washington se ha opuesto vigorosamente desde el principio á ese movimiento; había manifestado suficientemente por medio de sus medidas de vigilancia, su desaprobacion á todas las expediciones que se preparaban.

La responsabilidad, pues, del gobierno está por el hecho completamente á cubierto. Pero el sentimiento popular no raciocina de la misma manera en este momento, en los Estados Unidos. "Si el gobierno no toma á su cargo la causa de las víctimas, el pueblo se encargará de ello." Tal es la palabra de la situacion que es como se vé muy séria y compromitente.

Para colmo, el *Pharo de New-York* publica el siguiente *post-scriptum*, á un artículo en el cual relata los acontecimientos que hemos referido mas arriba.

"P. S.—Dos despachos telegráficos nos llegan del Sud. Uno de ellos anuncia, sobre la fé de los pasageros del *Falcon* que se habian pasado á los insurgentes 4,000 hombres de tropas españolas. Segun el otro, reina en Nueva-Orleans una efervescencia extraordinaria. Habiendo querido oponerse las autoridades á la partida de una segunda expedicion, los reclutas de la invasion se pusieron en estado de abierta resistencia; fué necesario llamar la milicia á las armas. Un poco de este celo y de esta decision, quince dias antes, habrían bastado para prevenir muchas desgracias."

El Gobierno de Washington vá á verse envuelto en complicaciones muy graves. Tiene que poner á salvo su popularidad, que observar su deber y no desmentir su energía y actitud.

Necesario es convenir que todas las previsiones han fallado sobre las proporciones y los resultados de esta expedicion. Las noticias contradictorias que han llegado por todas las malas han impedido que se formase ninguna opinion positiva, aun en los Estados-Unidos, sobre el alcance de esta insurreccion. Y hoy todavía sería dificil si no imposible pronosticar un desenlace á este asunto, preñado de catástrofes, y que es susceptible de modificar toda la política de la Union.

Xavier Eyma.

(Del *Correo del Havre*, fecha 5 de Septiembre último.)

REPUBLICA FRANCESA.

Libertad, Ygualdad, Fraternidad.

Ley relativa á la convencion de extradicion concluida el 9 de Abril de 1850, entre la Francia y la República de Nueva-Granada.

EN NOMBRE DEL PUEBLO FRANCES.

La Asamblea nacional ha adoptado por urgencia la ley cuyo tenor es como sigue:

Artículo único. El Presidente de la República está autorizado á ratificar, y, si hay lugar, á hacer ejecutar la convencion firmada en Bogotá, el 9 de Abril de 1850, para asegurar la extradicion recíproca de los criminales entre la Francia y la República de Nueva-Granada, y cuya copia auténtica queda anexa á la presente ley.

Deliberado en sesion pública, en Paris, el 22 de Julio de 1851.

El presidente y los Secretarios,
GENERAL BEDEAU, *vice-presidente;*
LACAZE, CHAPOT, PEUPIN, BERARD, YVAN, MOULIN.

La presente ley será promulgada y sellada con el sello del Estado.

El Presidente de la República,
LUIS NAPOLEON BONAPARTE.
El guarda-sellos, ministro de justicia,
E. ROUHER.

CONVENCION

Para la extradicion recíproca de los criminales entre la República Francesa y la de Nueva Granada.

El Presidente de la República Francesa y el Presidente de la República de Nueva Granada, deseosos de facilitar la administracion de la justicia y de asegurar la represion de los crímenes cometidos en los territorios de las dos naciones, y cuyos autores ó cómplices quisieran evadirse de la vindicta de las leyes refugiándose de un pais á otro, han resuelto concluir una convencion que establezca reglas fijas fundadas sobre una perfecta reciprocidad para la mútua extradicion de los acusados ó condenados como culpables de los crímenes que se especificarán en ella.

Han nombrado á este efecto, por sus Plenipotenciarios, á saber:

El Presidente de la República Francesa, al ciudadano Eduardo de Lisle, Encargado de Negocios de Francia cerca del Gobierno de la República de Nueva Granada, oficial de la órden de la Legion de honor;

Y el Presidente de la República de Nueva Granada, al ciudadano Victoriano de D. Paredes, secretario de Estado y de relaciones exteriores de la misma República;

Los cuales, despues de haberse comunicado sus plenos poderes y hallados en buena y debida forma, han convenido en lo que sigue:

Art. 1.° El Gobierno Frances y el Gobierno Granadino se comprometen á entregarse recíprocamente, á excepcion de sus nacionales, todos los individuos fugitivos de Francia refugiados en Nueva Granada, ó los fugitivos de Nueva Granada refugiados en Francia, perseguidos ó condenados por los tribunales competentes como autores ó cómplices de uno de los crímenes enumerados en el art. 2 de la presente convencion, y la extradicion tendrá lugar por la demanda que uno de los dos gobiernos dirija al otro por la vía diplomática.

Art. 2. Los crímenes por los que la extradicion deberá ser recíprocamente acordada son los siguientes:

1.° Asesinato, envenenamiento, parricidio, infanticidio, alevosía;

2.° Castracion, violacion, atentado contra el pudor intentado ó consumado con violencia;

3.° Yncendio;

4.° Robo, cuando ha ido acompañado de circunstancias que le impriman el carácter de crimen, segun la legislacion de ambos paises;

5.° Falsedad por escritura pública ó auténtica;

6.° Falsedad por escritura privada ó de comercio, cuando el hecho es castigado con penas aflictivas ó infamantes, segun las leyes de ambos paises;

7.° Fabricacion, emision de moneda falsa;

8.° Fabricacion, emision de papel moneda falso; alteracion del papel moneda.

9.° Sustraccion de fondos, efectos ó documentos, de cualquiera clase que sean, pertenecientes al Estado, cometida por empleados ó depositarios públicos ó por particulares, cuando esta sustraccion es castigada por las leyes de ambos paises con penas aflictivas é infamantes;

10.° Bancarrota fraudulenta en perjuicio del tesoro público ó de los particulares.

11.° Falso testimonio, soborno de testigos.

Art. 3. Las piezas que deberán ser producidas en apoyo de las demandas de extradicion son: el mandato de prision ordenado contra los acusados, conforme á las leyes del pais cuyo gobierno pida la extradicion, ó cualesquiera otras piezas que tengan á lo menos la misma fuerza que este mandato, y que indiquen igualmente la naturaleza y la gravedad de los hechos perseguidos, así como la disposicion penal aplicable á estos hechos.

Art. 4. Cuando haya lugar á la extradicion, todos los objetos embargados que pueden servir para hacer constar el delito ó delitos, así como los objetos que provinieren de robo serán entregados á la potencia reclamante, sea que la extradicion pueda tener lugar por haber sido prendido el acusado ó sea que no pueda tener su efecto por haberse vuelto á escapar el acusado ó culpable; la entrega de los objetos que provinieren de robo y de las piezas que pudieren servir para probar el delito ó delitos, tendrá lugar del mismo modo, aun cuando por causa de muerte, la extradicion no pueda tener lugar.

Art. 5. Si individuos extrangeros á la Francia ó á Nueva Granada llegasen á refujiarse de un pais á otro, despues de haber cometido uno de los crímenes enumerados en el art. 2, la extradicion no será acordada hasta despues que el gobierno del pais al que pertenece el extrangero reclamado ó su representante, haya sido consultado y puesto en aptitud de hacer saber los motivos que pudiese tener para oponerse á la extradicion.

Esta disposicion será igualmente observada por el gobierno frances respecto de los Granadinos, y por el gobierno granadino respecto de los Franc

ses cuya extradicion les fuese pedida por otros gobiernos.

Art. 6. Si el individuo cuya extradicion se pide fuere perseguido ó hubiese sido condenado en el pais en que se ha refugiado, por crímenes ó delitos cometidos en este mismo pais, no podrá ser entregado hasta haber sido juzgado, absuelto ó agraciado, y, en caso de condenacion hasta haber sufrido la pena pronunciada contra él.

Art. 7. La demanda de extradicion no será admitida si despues de los hechos imputados, las prosecuciones ó la condenacion, la prescripcion de la accion ó de la pena es adquirida segun las leyes del pais en que se halla el extrangero.

Art. 8. Si el individuo reclamado ha contraido para con algunos particulares obligaciones que su extradicion le impide el cumplir, no por eso dejará de ser entregado, y la parte perjudicada podrá proseguir sus derechos ante la autoridad competente.

Art. 9. Los gastos ocasionados por el arresto, la detencion y el transporte de los extradicionados en el parage donde se efectúe la entrega, quedarán á cargo de aquel de los dos Estados en que el acusado ó culpable hubiere sido prendido, y serán reembolsados por la parte reclamante.

Art. 10. Los crímenes y delitos políticos serán exceptuados de la presente convencion. Queda expresamente estipulado que el individuo cuya extradicion hubiere sido acordada no podrá ser en ningun caso, perseguido ó castigado por ningun delito político anterior á la extradicion, no pudiendo esta tener lugar mas que para perseguir y castigar los crímenes comunes especificados en el art. 2. Queda igualmente estipulado que la aplicacion de la presente convencion tendrá por punto de partida la fecha de la firma, y que los hechos anteriores á esta fecha no podrán ser el objeto de una demanda de extradicion.

Art. 11. La presente convencion continuará teniendo fuerza y vigor hasta que una de las partes contratantes haya hecho saber á la otra, un año antes, su voluntad de hacerla cesar.

Art. 12. La presente convencion será ratificada conforme á las constituciones respectivas de ambos paises, y sus ratificaciones serán cangeadas en Bogotá en el término de doce meses, ó mas antes si se pudiere.

En fé de lo cual los plenipotenciarios respectivos han firmado la presente convencion, y le han puesto su sello particular.

Hecha en Bogotá, Abril 9 de 1850.

[L. S.] *Firmado:* E. De Lisle.
[L. S.] *Firmado:* Vict.º De D. Paredes.

Es copia conforme:
El ministro de negocios extrangeros,
J. Baroche.

El presidente y los secretarios de la Asamblea nacional, General Bedeau, *vice-presidente;* Lacaze, Chapot, Peupin, Berard, Yvan, Moulin.

[Del *Monitor Universal* en Paris, fecha 27 de Julio último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 29 de Octubre de 1851—

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 28	1,523,597 4¼	16 1	2,935,043 2	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	39,846 1	" "	1,713 4				
Letras cobradas	" " "						
	1,563,443 5¼	16 1	2,936,756 6	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "						
Al Oficial Escribiente D. Dalmiro Torres, para el destino que S. E. le ha ordenado	3,000						
	3,000						
	2,000						
	2,000						
	8,000						
	6,000						
	4,000						
Al de igual clase D. Luis Fontana, para idem	30,000						
	30,000						
	30,000						
	4,000						
	6,000						
	6,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	1,000						
	2,000						
	2,000						
	2,000						
	2,000						
	3,000						
	3,000						
A D. C. Holz y Strube, por muebles con destino á obgetos de servicio público	31 6	" "	13,908 2				
A D. Carlos Torres, por idem para idem	380						
A D. Simon Serna, por idem para idem	260						
A Wilson Bell y Ca., por idem para idem	467						
Al Gefe interino de Policía, para el destino que S. E. le ha ordenado	27,285						
A D. Francisco Obarrio, por carne fresca que ha suministrado á la Division Palermo	62,825						
Al mismo, por ladrillos de pared que ha entregado en dicho canton para las obras del Estado.	1,800						
A Fusoni hermanos, por papel pintado con destino á objetos del servicio público	95						
Existencia	1,306,299 7¼	16 1	2,922,848 4	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,563,443 5¼	16 1	2,936,756 6	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 29 de Octubre de 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		1,876 1			A la Tesorería General.	39,846 1	" "	1,713 4	
Exist'a. de ayer— Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	6 4					
Entrada	27,576 4	" "	1,713 4						
Salida	2,160 6								
Puerto	94 4								
Contribucion	10,014 3								
					Existencia	55,016 7	1,876 1	" " "	6 4
	94,863	1,876 1	1,713 4	6 4		94,863	1,876 1	1,713 4	6 4

Buenos Ayres, Octubre 29 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Yntervine—ALBARRAZIN—
V.º B.º—BERNAL—

Hoy no habido entrada de buques.
Buenos Ayres, Octubre 29 de 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Balandra Rosa Ysabel, de 21 toneladas, patron A. Mariño, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta Facio, de 25 tns., p. A. Basigaluppo, para el Paraná, en lastre; por el patron.

Pailebot Fortuna, de 11 tns., p. J. Bosque, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Vapor Correo Marítimo de la Legacion de Norte América Manuelita Rosas, capitan Gazzam, para Montevideo.

Son Nacionales.... 3
Yd. Extrangeros..... 1
Total.... 4

Buenos Ayres, Octubre 29 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.
Mercado del Oeste.
Octubre 22.

Cueros vacunos		5650
Yd. de potro		514
Yd. de carnero		5774
Yd. de nonato		401
Yd. de venado		720
Grasa	(arrobas)	15
Sebo	(arrobas)	141
Crin	(arrobas)	505
Pluma de avestruz	(arrobas)	105
Maiz para engranerar	[fanegas]	30
Trigo para engranerar	[fanegas]	150

Mercado del Norte.
Octubre 25.

Cueros vacunos		1638
Yd. de potro		32
Yd. de becerro		81
Yd. de nonato		126
Yd. lanares	(docenas)	284
Lana	(arrobas)	300
Cerda	(arrobas)	330
Sebo	(arrobas)	422
Grasa	(arrobas)	34
Manteca	(arrobas)	50
Astas	[millar]	2000
Ganado lanar		731

Mercado del Oeste.
Octubre 25.

Cueros vacunos		2950
Yd. de potro		1229
Yd. de carnero		2744
Yd. de nonato		42
Grasa	(arrobas)	8
Sebo	(arrobas)	12
Crin	(arrobas)	322
Lana	(arrobas)	1120
Cebada	[fanegas]	25
Trigo para engranerar	[fanegas]	100
Astas		700

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

VENTA DE TRIGO.
Mercado del Oeste.
Octubre 25.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.	Precios.
D. Santiago Larreyna, á don Juan Peredo	60	á 115
" Tomas Burgos, á don Estanislao Niño	170	á 124
" Leon Belen, á don Felipe María de Ezcurra	65	á 125
" Manuel Torres, á don Nicolas Robbio	85	á 122
Da. Mercedes Algañarás, á don Luis Ballestero	64	á 112
D. Manuel Villarino, á don Pelipe María de Ezcurra	89	á 127
Dicho Villarino, á don Juan Devizenzi	220	á 138
" Zoylo Tinedo, á don Felipe María de Ezcurra.	80	á 140
" Aparicio Yslas, á don Felipe María de Ezcurra.	34	á 135
" Juan Estevan Trejo, á Blemestein y Larroche.	200	á 125
" Ambrosio Castro, á don Juan Artigas	208	á 130
" José Marti, á don Juan Gonzalez	60	á 115
" Gregorio Gatica, á don Domingo Sanguinet	20	á 115
" Felipe Diz, á don Felipe María de Ezcurra	100	á 135
	1,455	

Se han vendido mil cuatrocientas cincuenta y cinco fanegas trigo de pan, á los precios desde 112 hasta 140 pesos, perteneciente á las clases superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Hospital General de Hombres—

Los Albaceas de la finada Da. Flora Ascuénaga entregaron por legado de dicha Sra.	2000
D. M. R. donó	100
	2100

D. Estevan Rams y Rubert donó dos barricas de arroz, y una dicha de harina.

CARIDAD.

La pobre de solemnidad tullida de piés y manos, llamada Càrmen Albarracin, suplica á todos los devotos del Señor, que compadecidos de su mísero estado, el que se dignen darle una corta limosna del modo que sea de su mejor agrado: en el Cielo hallaràn la caridad. Para cuyo fin avisa, que vive en la calle Charcas, No. 160. fgt.

AMA DE LECHE.

Se ofrece una jóven, robusta de excelente, pudiendo dar informes de su buena conducta: Plaza del 25 de Mayo N.º 17 darán razon. o30–3p.

D. BALDOMERO PAMPLIEGA, profesor por la Facultad de Ciencias Médicas de Madrid, socio de honor y mérito y fundador de varias academias de medicina y cirugía de España, Francia y Portugal &c. &c. Dedicado desde los primeros años de su, práctica al estudio especial de la medicina operateria, llamaron desde luego su atencion de un modo especial las enfermedades de los ojos y sus dependencias. Esta parte importante de la cirugía, cultivada con ardor en los paises de Europa, sobre todo en Alemania, seguida con esmero y hasta con pasion por notabilidades científicas de España y Francia, forma hoy la práctica esclusiva de célebres operadores. Nada en efecto, puede ser tan satisfactorio para un enfermo como el recobrar la vista, cuyo sentido puede considerarse como el regulador de los demas; y nada tampoco mas grande para el profesor que proporciona tan gran bien á la humanidad, en favor de la que ha empleado sus desvelos y sus primeros años. Esta consideracion ha influido tanto en su ánimo, que sin descuidar las restantes operaciones, se ha dedicado asídua y preferentemente por varios años á la curacion de las enfermedades de la vista y sus anexos, y sobre todo á las operaciones de catarata, fistola lagrimal, pupila artificial y estrabismo, por todos los métodos y procederes, habiendo logrado resultados ventajosos en mas de mil personas, segun consta por los documentos justificativos que obran en su poder de las autoridades de las provincias y ciudades en que aquellas han tenido lugar. En su virtud ofrece à los desgraciados que padezcan tales enfermedades sus conocimientos teórico–prácticos, pues se halla decidido á prestarlos en esta capital, donde permanecerá una temporada. Buenos Ayres, 27 de Octubre de 1851. Su habitacion, calle de Chacabuco núm. 63. o30—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Aviso de la Colecturía general.

El término de 30 dias que expresa el artículo 13 de de la Ley de 12 de Abril de 1839, para el pago de la Contribucion Directa del presente año, por los contribuyentes de la Ciudad, concluye el dia 2 del mes de Noviembre proximo: pasado dicho término, la Colectoría general no podrá recibir el importe de la Contribucion al deudor, sino con el aumento de un veinte por ciento sobre lo que le corresponda pagar, y serán ejecutados al pago, segun lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la precitada Ley—Buenos Ayres, Octubre 1.º de 1851. o4

Aviso importante.

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al Poniente ó Campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras de terreno, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina: tambien se podrá vender separadamente una ó dos cuadras de terreno despoblado si se quisiere; igualmente se vende un cuarto edificado sito en la calle de las Piedras núm. 281. Ocúrrase para tratar á la calle del Parque núm. 170

Buenos Ayres, Octubre 22 de 1851.

Los médicos abajo firmados certificamos por el presente, que por invitacion del Sr. Forbes hemos presenciado la aplicacion de su sistema para el alivio de la tartamudez, en caso de un carácter sumamente grave, y el resultado ha sido tal como para satisfacernos de que si cualquiera persona observa estrictamente las reglas establecidas por el Sr. Forbes, hallará perfecto alivio.

Dr. Bernardo Canstat— Dr. Juan Sullivan—
Dr. Edmundo Wellz Diaz o25–3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

A los Humanos Corazones.

Un desgraciado jóven Argentino habatido del mal y el infortunio, 14 años há tullido y cubierto de lastimadas llagas, sin recursos para aliviar sus dolores, implora la piedad característica de este pueblo cristiano, á cuyos habitantes piadosos suplico se dignen pasar por mi habitacion, en la calle del Parque No. 264, á dejar una limosna en el lecho de un desgraciado que parece haber nacido para sufrir todas las desgracias y las calamidades mas afligentes en la vida humana. El Altísimo, justo premiador de las buenas acciones, recompensará esta como un alivio prodigado á la humanidad. Sinforoso Martinez.

Planisferios ilustrados, con la descripcion geográfica de las partes conocidas de la tierra, la época de los grandes descubrimientos y el nombre de los navegantes, y un sin número de otras mas esplicaciones no empleadas hasta el dia, se hallarán de venta en la mercería esquina frente á San Juan.

Rico papel de dibujo de tamaño grande, por mucho ménos de su valor. Se vende por pliegos ò cantidades en la mercería frente de San Juan.

Adornos de alabastro de lindísimos gustos para mesas y para obsequio, hermosos costureros de Señora con útiles para idem, plumas para gorros ó adornos de baile, pulseras galvanizadas de oro, y guantes de todas clases.

Tiros de charol baratísimos para militares, pistolas de dos tiros, facones, necesarios para viage con útiles para hombre, bastones con estoque, cajas de pintura, estuches de matemàticas, tinteros de lujo, cajas de rapè, camisas y cuellos de hilo, corbatas de verano, medias rayadas de colores, è infinidad de otros artículos de gusto y á precios muy acomodados—mercería frente San Juan Juan.

Papel de cartas y de oficio á 2 reales el cuadernillo y 20 pesos resma: tambien otras clases muy superior y á precios mucho mas baratos que en otras partes, tinta de escribir y de marcar ropa, lacre punzó fino, obleas, plumas de acero superiores, navajas de barba y asentadores de Rodgers, escritorios portátiles, timbres y campanillas de escritorio, almanaques de idem, y muchos otros artículos para escritorio y de adorno—merceria frente á San Juan. o23–6p

---

Terreno en San Fernando.

Se vende uno en la mejor localidad de este Pueblo; dicho terreno está sobre la barranca frente á la poblacion, componiéndose de veinte y cinco varas de frente y el fondo hasta tocar con el Rio de las Conchas. Las personas que se interesen en su compra pueden verse con su dueña para tratar y demas pormenores, calle S. Martin No. 276, á toda hora del dia.

Calle de Chacabuco No. 14.

Se necesita un portero que pueda dar informes de su conducta.

AVISO.

La muy conocida tinta fina para escribir de D. Antonio Jngemann, se halla en venta, por mayor y menor, en el almacen de zuelas de los Señores Bletscher y Ca., Calle Mayo N. 24.
S. 5—36p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvaje unitario Urquiza!

AVISO.

La imprenta de la "Gaceta Mercantil" se ha trasladado á la calle Defensa No. 75.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Aviso á los Señores Sacerdotes.

El Miércoles 29 del presente, hay funerales en la iglesia parroquial de San Nicolas; los Señores Sacerdotes que concurran recibirán el estipendio de veinte y cinco pesos.
o27—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Asquerossos!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Dª Rita Castilla, invita á todas las personas de su relacion á quienes no llegue la esquela de convite, á concurrir á la iglesia de San Nicolas el Miérsoles 29 del presente Octubre, á los funerales que se han de hacer por el alma de su finana madre **Dª Candelaria M. de Castilla.** El duelo será despedido de la puerta del Templo, con demostracion de gretitud. o27–3p

---

GANGA.

Se vende una hermosa volanta, sus harneses correspondientes, todo nuevo, de fabricacion francesa de vuelta entera, las ruedas y resortes de patente con dos hermosos caballos adiestrados y mansos: Ocurrase en el corralon, calle de la Piedad N. 161.

Cambio de Domicilio.

El escritorio de los Sres. A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde existió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 18 de 1851. j15—20p.

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.